



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Director: Lic. Aarón Navas Álvarez

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130

Tomo CXCVIII

A:202/3/001/02

Número de ejemplares impresos: 250

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 20 de octubre de 2014

No. 79

SUMARIO:

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

INFORME DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS Y EVOLUCIÓN DE
LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014.

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

Toluca, Estado de México, a 17 de octubre de 2014

INFORME DE LA APLICACION DE LOS RECURSOS Y EVOLUCION DE LOS PROGRAMAS SOCIALES AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

H. LVIII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO:

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo séptimo del artículo 17 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal de 2014, el cual señala que para efectos de seguimiento, transparencia y combate a la corrupción, el titular del Poder Ejecutivo, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, a más tardar el día 20 del mes siguiente a la conclusión del anterior, deberá rendir un informe mensual pormenorizado de la aplicación de los recursos y evolución de cada uno de los programas sociales.

En virtud de lo anterior, esta Secretaría a mi cargo, informa a esa Soberanía que con corte al 30 de septiembre, la denominación, presupuesto y alcances de los programas sociales considerados para este ejercicio fiscal son los siguientes:

Nº	PROGRAMA	PRESUPUESTO	DEVENGADO (ENERO- SEPTIEMBRE)	%	ALCANCES
1	Seguridad Alimentaria del Estado de México.	\$457'880,000.00	\$330'242,902.21	72.12%	A la fecha se cuenta con un padrón de 352,843 beneficiarios y se han entregado 1'063,844 canastas alimentarias.
2	Por mi Comunidad.	\$50'000,000.00	\$2'385,083.66	4.77%	Actualmente, se lleva a cabo el proceso adquisitivo correspondiente.

3	Por una Infancia en Grande.	\$83'518,800.00	\$10'065,128.94	12.05%	Se cuenta con un padrón de 18,143 beneficiarios y a la fecha se han entregado 107,480 canastas alimentarias.
4	4 X 1 para Migrantes.	\$7'000,000.00	\$2,100,000.00	30.00%	Se encuentran en proceso de la transferencia de recursos a los municipios.
5	Mujeres que Logran en Grande.	\$475'000,000.00	\$141'545,611.78	29.80%	A través de este programa, actualmente se beneficia a 51,200 mujeres que se encuentran en situación de pobreza multidimensional.
6	Futuro en Grande.	\$30'000,000.00	\$12,866,070.96	42.89%	Se cuenta con un padrón de 5,500 beneficiarias madres adolescentes, habiéndose entregado al mes de septiembre 27,642 canastas alimentarias.
7	De la Mano con Papá.	\$28'260,577.19	\$15,517,900.00	54.91%	A la fecha, a través de este programa se cuenta con un padrón de 2,250 beneficiarios.
8	Gente Grande.	\$2,040'000,000.00	\$1,545'020,199.65	75.74%	Se cuenta con un padrón de 277,928 beneficiarios, habiéndose entregado al mes de septiembre 2'244,271 canastas alimentarias, de las cuales 1'226,055 corresponden a adultos de 70 años en adelante y 1'018,216 a beneficiarios de 60 a 69 años.
9	Adultos en Grande.	\$30'000,000.00	\$4,881,124.98	16.27%	A la fecha, a través de este programa se ha capacitado a 2,369 adultos mayores, en distintos oficios.
10	Apadrina a un Niño Indígena.	\$37'000,000.00	\$35'461,885.85	95.84%	Se cuenta con un padrón de 7,000 beneficiarios y al mes de septiembre se han entregado 61,287 canastas alimentarias, 7,175 apoyos económicos para uniformes escolares y 5,162 paquetes de útiles escolares.
11	Ramo 20.	\$45'000,000.00	\$11'807,305.65	26.24%	El importe devengado corresponde a los siguientes programas: Empleo Temporal, Opciones Productivas, 3X1 para Migrantes y Desarrollo de Zonas Prioritarias.
12	Programa de Infraestructura Indígena (PROII).	\$32'109,177.63	\$31'500,000.00	98.10%	En sesión del Comité de Regulación y Seguimiento del PROII fueron autorizadas 139 obras. Cabe señalar que el importe devengado corresponde a anticipos y estimaciones de las mismas.
TOTAL		\$3,315'768,554.82	\$2,143'393,215.68	64.64%	

Por lo anterior, solicito a esta Soberanía dar por cumplido a esta fecha la obligación dispuesta por el ordenamiento legal señalado en el primer párrafo del presente documento.

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier información adicional.

ATENTAMENTE

ARTURO OSORNIO SANCHEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
 (RÚBRICA).